



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se convoca a la participación en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.

## Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara

---

Según lo dispuesto en el artículo 142.4 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, comprensivo del siguiente contenido:

- 1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
    2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.
    3. Localidad y código postal: (28018 Madrid).
    4. Teléfono 34.91.779.95.00
    5. Fax: 34.91.779.96.48.
    6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
    7. Dirección de internet del perfil del contratante: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: solicitud de información adicional hasta el quinto día del plazo de licitación.
  - d) Número de expediente: CPNPSU/2016/06.
- 2.- Objeto del contrato:
  - a) Tipo: suministros.
  - b) Descripción: constituye el objeto del contrato, dividido en lotes, el suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en los anexos 1 de prescripciones técnicas, correspondientes a cada uno de los lotes.



## ASAMBLEA DE MADRID

- c) División por lotes y número: dividido en 5 lotes.
- d) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.
  - 1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)
  - 2. Localidad y código postal: Madrid 28018.
- e) Plazo de ejecución: la ejecución del contrato de cada lote tendrá una duración máxima es un mes, en los términos dispuestos por el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f) Admisión de Prórrogas: no.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): LOTE 1: 30211500-6, "Unidad central de procesamiento (CPU) o procesadores"; LOTE 2: 30232110-8, "Impresoras láser"; LOTE 3: 30232110-8, "Impresoras láser"; LOTE 4: 30231310-3, "Monitores de pantalla plana"; y LOTE 5: 30216110-0, "Escáneres para uso informático".

### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Aspectos negociables: Según lo recogido en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Precio.
  - Garantía ofrecida.
  - Características de los equipos ofertados
- e) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### PARA EL LOTE 1.- 30 CPU.

- 1º.- Precio. Hasta 80 puntos.
- 2º.- Garantía. Hasta 20 puntos.

#### PARA EL LOTE 2.- 20 IMPRESORAS LÁSER BLANCO Y NEGRO.

- 1º.- Precio. Hasta 80 puntos.
- 2º.- Características de los equipos. Hasta 12 puntos.
- 3º.- Garantía. Hasta 8 puntos.

#### PARA EL LOTE 3.- 5 IMPRESORAS LÁSER COLOR.

- 1º.- Precio. Hasta 80 puntos.
- 2º.- Características de los equipos. Hasta 13 puntos.
- 3º.- Garantía. Hasta 7 puntos.



PARA EL LOTE 4.- 20 MONITORES.

- 1º.- Precio. Hasta 80 puntos.
- 4º.- Características de los equipos. Hasta 10 puntos.
- 5º.- Garantía. Hasta 10 puntos.

PARA EL LOTE 5.- 2 ESCÁNERES (1 PLANO Y 1 DOCUMENTAL).

- 1º.- Precio. Hasta 80 puntos.
- 6º.- Garantía. Hasta 20 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:

El presupuesto máximo de licitación será de será cuarenta mil euros (40.000 €), sin inclusión del IVA [48.400 €, IVA incluido].

Al lote 1, 30 CPU, le corresponden veinticuatro mil euros (24.000 €) [29.040 €, IVA incluido].

Al lote 2, 20 impresoras láser blanco y negro, le corresponden seis mil euros (6.000 €) [7.260 €, IVA incluido].

Al lote 3, 5 impresoras láser color, le corresponden tres mil euros (3.000 €) [3.630 €, IVA incluido].

Al lote 4, 20 monitores, le corresponden cinco mil (5.000 €) [6.050 €, IVA incluido].

Al lote 5, 2 escáneres (1 plano y 1 documental), le corresponden dos mil euros (2.000 €) [2.420 €, IVA incluido].

El valor estimado del contrato es de cuarenta y ocho mil euros (48.000 €) que se obtiene por el valor estimado acumulado de los siguientes lotes:

LOTE 1, 30 CPU: 28.800 €.

LOTE 2, 20 impresoras láser blanco y negro: 7.200 €.

LOTE 3, 5 impresoras láser color: 3.600 €.

LOTE 4, 20 monitores: 6.000 €.

LOTE 5, 2 escáneres (1 plano y 1 documental): 2.400 €.

En el valor estimado se integra, además del presupuesto máximo de licitación, la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.



6.- Requisitos especiales del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid. El plazo de recepción finalizará a las 14:00 horas del último día de admisión.
- b) Modalidad de presentación: en español, en papel, con respaldo ofimático (opcional).
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: lunes a viernes de 9'00 a 14'00.
  2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
  3. Localidad y Código Postal: Madrid - 28018.
  4. Dirección electrónica: no procede.
- d) Admisión de variantes, si procede: no se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.



En Madrid, a 21 de junio de 2016

**LA PRESIDENTA,**

**María Paloma Agradados Gautier**

